



Universidad de Concepción

INFORME DE ACTIVIDADES Y ACUERDOS

COMISIÓN “AGENDA CORTA”

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES 2016 - 2017

1. CONFORMACIÓN DE COMISIÓN “AGENDA CORTA”

El presente informe contiene el registro de actividades y acuerdos que se realizaron durante las nueve sesiones de la Comisión “Agenda Corta”, que estuvo compuesta por autoridades, trabajadores, docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, que comenzó a operar tras la movilización del año 2016 (se adjunta estadística de asistencia).

Los integrantes de esta Comisión, que inició su trabajo el 22 de septiembre de 2016, fueron los siguientes:

Representantes del estamento estudiantil:

- Carolina Campos, Antropología
- Felipe Díaz, Antropología
- Pablo Salgado, Antropología
- Eduardo Gutiérrez, Periodismo
- Fiorella Riva, Psicología
- Diego Gutiérrez, Psicología
- Sebastián Olivares, Psicología
- Pablo Durán, Trabajo Social
- Daniel Martínez, Trabajo Social
- Mathtías González, Sociología
- Sebastián Navarrete, Sociología
- Jorge Vega, Sociología

Representante académico:

- Mauricio Retamal, Jefe de Carrera de Sociología

Representantes de Facultad:

- Bernardo Castro, Decano
- Cecilia Bustos, Vicedecana
- Iván Peña, Secretario Académico
- Carlos Peña, Jefe Administrativo
- Ignacio Abad, Periodista



Universidad de Concepción

2. COMISIÓN DE ÉTICA Y CONVIVENCIA (TRES SESIONES)

El 18 de octubre de 2016 se definió la conformación y, también, se acordaron los objetivos de la Comisión de Ética y Convivencia de la Facultad de Ciencias Sociales.

Esta Comisión, que comenzó a operar el 13 de diciembre de 2016 y que actualmente trabaja en paralelo a la Comisión Agenda Corta, quedó constituida por los siguientes representantes

Representantes del estamento estudiantil:

- Pablo Salgado, Antropología
- Nelson Casanueva, Antropología
- Patricio Mancilla, Periodismo
- Renata Jara, Periodismo
- Fiorella Riva, Psicología
- Cristián Acuña, Psicología
- Sebastián Navarrete, Sociología
- Felipe Gutiérrez, Sociología
- Teresa Triviño, Trabajo Social
- Valentina Anguita, Trabajo Social

Representantes académicos:

- Carla Donoso, Antropología
- Tito Matamala, Periodismo
- Pamela Vaccari, Psicología
- Lionel Zúñiga, Sociología
- María Teresa Soto, Trabajo Social

Representantes de Facultad:

- Bernardo Castro, Decano
- Iván Peña, Secretario Académico
- Carlos Peña, Jefe Administrativo
- Ignacio Abad, Periodista
- Víctor Ramírez, Estudiante en Práctica de Psicología Educativa (Vicedecanato)

En relación a los objetivos y ejes de discusión de esta Comisión, se acordó:

- Realizar un análisis de la Carta de Convivencia de la Facultad de Ciencias Sociales, que fue elaborada en marzo de 2012.



Universidad de Concepción

- Generar una instancia de diálogo entre académicos y estudiantes con el fin de conocer sus respectivos puntos de vista y mejorar la convivencia.
- Trabajar en un diagnóstico sobre la comunicación entre docentes y estudiantes.

Es necesario aclarar que en cada encuentro de esta Comisión se analizará el rol de los actores sociales en el conflicto local y nacional, junto con evaluar los problemas, costos y efectos que generan los paros prolongados y tomas en la Facultad de Ciencias Sociales.

Asimismo, el Decano Bernardo Castro entregó el siguiente documento para guiar la discusión:

- Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos (UNESCO, 2005)

3. COMISIÓN DE GÉNERO Y EDUCACIÓN FEMINISTA (OCHO SESIONES)

El 25 de octubre de 2016 se propuso realizar un diagnóstico general de la Facultad en una jornada reflexiva y triestamental. Según lo consensuado, en esta instancia se debían analizar estas temáticas:

- Formación de género
- Prácticas sexistas y promotoras de igualdad entre géneros
- Violencia de género

Cabe señalar que en esa sesión también se entregaron los siguientes documentos:

- Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos (Naciones Unidas, 2011).
- Reglamento Especial de procedimiento, medidas y sanciones de conductas constitutivas de acoso sexual (Universidad de Concepción).

Para cumplir con el objetivo señalado, se estableció un plazo de siete días para nombrar una comisión integrada por un representante estudiantil por carrera, representantes del personal administrativo y académicos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Finalmente, la “Comisión de Género y Educación Feminista” –que inició su trabajo el miércoles 23 de noviembre de 2016 y estuvo a cargo de la organización de la “Jornada Triestamental de Género: Fracturando la Costilla de Adán”, que se realizó el 11 de enero de 2017- quedó conformada por los siguientes representantes:



Universidad de Concepción

Representantes del estamento estudiantil:

- Carolina Campos, Antropología
- Catalina Herrera, Periodismo
- Sebastián Olivares, Psicología
- Javiera Bracamonte, Sociología
- Daniel Martínez, Trabajo Social

Representantes de Facultad:

- Cecilia Bustos, Vicedecana
- María Angélica Benavides, académica Psicología
- Cecilia Pérez, académica Trabajo Social

Representante personal administrativo:

- Érika Sanhueza, secretaria Departamento de Sociología

4. ESPACIOS PARA AUXILIARES Y OFICINAS PARA LOS CENTROS DE ESTUDIANTES

El martes 8 de noviembre de 2016, la Comisión Agenda Corta discutió dos temas: la habilitación de nuevos espacios para auxiliares de la Facultad de Ciencias Sociales y la implementación de oficinas para las Coordinadoras y Centros de Estudiantes.

Bajo este contexto, la comisión acordó:

- Presentar y evaluar la propuesta de creación de una bodega para materiales de aseo para el personal de servicio –bajo la escalera del edificio donde se ubican las CS 101 y 102, frente a las dependencias de Antropología- en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Informar la disponibilidad de salas CS a cada Coordinadora y Centro de Estudiantes para que puedan realizar sus asambleas y reuniones.
- Enviar una solicitud por escrito a la Dirección de Servicios de la Universidad de Concepción (organismo dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, responsable de programar y administrar las actividades y servicios centrales de ámbito común universitario y que dicen relación con proyectos de ejecución de obras, programas de mantención y preservación del patrimonio de abastecimiento de bienes, materiales e insumos) para instalar dos *container* equipados en la Facultad, que sirvan de oficinas para las Coordinadoras y Centros de Estudiantes. Esta gestión se realizó el 18 de noviembre de 2016.



Universidad de Concepción

5. NORMATIVA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL DE FACULTAD

El martes 22 de noviembre de 2016, la Comisión “Agenda Corta” se abordó el eje “Normativa y funcionamiento de la Asamblea Estudiantil de Facultad”.

Sobre este punto, los representantes de Coordinadoras y Centros de Estudiantes afirmaron que no han podido trabajar en una propuesta concreta y que sólo tenían esbozos de la normativa. Por lo mismo, los integrantes del estamento estudiantil se comprometieron a entregar un documento a mediados de diciembre de 2016, luego de realizar asambleas por carrera y de Facultad.

No obstante, es menester aclarar que el plazo estipulado para entregar la “Normativa de Funcionamiento de Facultad” se aplazó para marzo de 2017, en la séptima sesión de la Comisión “Agenda Corta” (20.12.2016), en la cual los representantes estudiantiles se comprometieron explícitamente a entregar este documento antes de los procesos de elección o renovación de las Coordinadoras o Centros de Estudiantes de cada carrera.

Por su parte, el Decano Bernardo Castro entregó un dossier con los siguientes documentos:

- “Misión, Visión y Valores”, Plan Estratégico Institucional 2016-2020 (Universidad de Concepción, 2016)
- “La participación estudiantil en las universidades” (Universitat Autònoma de Barcelona, 2012)
- “La participación estudiantil como estrategia de formación ciudadana para la educación en valores en el nivel superior” (Hilda Hernández Flores, Universidad Autónoma de Puebla, México, 2014)
- “Lineamientos para la participación estudiantil” (Pontificia Universidad Javeriana, Cali, 2011)
- “Estudio de participación y convivencia estudiantil en la Facultad de Ciencias Sociales” (Observatorio de Desarrollo Profesional, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Concepción, 2015).

Conjuntamente, estos archivos fueron compartidos vía correo electrónico por el Sr. Ignacio Abad, encargado de comunicaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.

6. TRANSPARENCIA Y CONDICIONES LABORALES

El 6 de diciembre de 2016, en la discusión del eje “Transparencia y condiciones laborales”, se realizó una minuciosa revisión al “Contrato Colectivo 2015-2016 de los Sindicatos N°1 y N°3 de



Universidad de Concepción

Trabajadores de la Universidad de Concepción”, con el objetivo de conocer la realidad de cada funcionario de la casa de estudios.

Después de la lectura y análisis de dicho documento, el Decano Bernardo Castro informó y aclaró que:

- Se realizará una cuenta pública de la situación económica de la Facultad en marzo de 2017.
- Las contrataciones se ajustan a los lineamientos del Reglamento del Personal de la Universidad de Concepción.
- Los docentes deben cumplir con una serie de requisitos y son evaluados por su trabajo de docencia en pregrado y postgrado, por sus publicaciones y, también, por su participación en proyectos de asistencia técnica.
- Las contrataciones directas se pueden realizar a petición de un determinado Departamento, Consejo de Facultad o Consejo Directivo, según el caso con el voto conforme de a lo menos dos tercios de sus integrantes. Esta forma de contratación se realiza a través de una vía excepcional, que se evalúa en distintas instancias y que, posteriormente, es aprobada por el Rector de la Universidad de Concepción.

En relación a esta última premisa, el Decano Bernardo Castro recalcó que esta forma de contratación no es común en la Facultad y que la última vez que se ejecutó fue por petición del Departamento de Psicología para incorporar tres nuevos docentes.

En tanto, los representantes de Coordinadoras y Centros de Estudiantes enviarán una carta al Consejo Directivo para que sus integrantes conozcan su anhelo de limitar el derecho de Contratación Directa y que esta modalidad sólo se lleve a cabo en casos excepcionales y debidamente justificados.

7. REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El 20 de diciembre de 2016, en la sesión establecida para debatir el proyecto de reforma a la educación superior, se acordó que:

- En el mes de marzo, al inicio del primer semestre 2017, los representantes estudiantiles realizarán actividades para discutir el proyecto de reforma a la educación superior, considerando las nuevas regulaciones al sistema y el rol público de la Universidad de Concepción.



Universidad de Concepción

- Los representantes estudiantiles entregarán la “Normativa de Funcionamiento de Asamblea Estudiantil de Facultad” antes de los procesos de elección o renovación de Coordinadoras y Centros de Estudiantes en carreras de la Facultad de Ciencias Sociales.

En esta oportunidad, el Decano Bernardo Castro compartió una “Pauta de reflexión del proyecto de reforma de la Educación Superior”, que fue elaborada en octubre de 2016.

8. INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL CONSEJO DIRECTIVO

El 10 de enero de 2017, la Comisión “Agenda Corta” analizó la incidencia y participación que podría tener el estamento estudiantil en los Consejos Directivos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Para aportar a la reflexión, el Decano Bernardo Castro entregó copias del informe de la “Comisión Democracia” –que estuvo compuesta por integrantes de los tres estamentos de la Facultad de Ciencias Sociales y que trabajó durante el primer semestre de 2015- para informar a los representantes estudiantiles de las propuestas y acuerdos que se han consensuado tras otros procesos de movilización.

En esta instancia también se estableció que la discusión para definir las propuestas de composición y atribuciones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales se realizará en cada Departamento y Carrera.

9. AUDITORIO

El martes 17 de enero de 2017, los arquitectos Carolina Friedl y Pedro Tagle, de la Unidad de Proyectos de la Universidad de Concepción, realizaron una completa presentación del proyecto arquitectónico del Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales.

En esta sesión, los representantes estudiantiles pudieron conocer los planos de la construcción y realizar diversas preguntas sobre su diseño, características y emplazamiento.

Ciudad Universitaria, 24 de enero de 2017.